

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

**15224** *Corrección de errores de las candidaturas proclamadas para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 551/2019, de 24 de septiembre.*

Advertidos errores en la inserción de las candidaturas proclamadas para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 551/2019, de 24 de septiembre, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de 15 de octubre de 2019, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

#### JUNTA ELECTORAL DE LAS PALMAS

##### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En la página 113658.

Donde dice:

«14. CONTIGO SOMOS DEMOCRACIA (CONTIGO)

No proclamada.»

Debe decir:

«14. CONTIGO SOMOS DEMOCRACIA (CONTIGO)

1. Guillermo Nicanor Concepción Rodríguez.
2. José Manuel Quintana Santana.
3. Yolanda Blanco Vidal.
4. Samuel Castellano Sánchez.
5. Guacimara Sabina Pérez Barrera.
6. Grimanesa Tattina Marrero Ramos.
7. Pedro Manuel González Hernández.
8. Katherina Santana Torres.

Suplentes:

1. Javier Segundo Coalla de la Guardia D'Amico.
2. Inmaculada Benítez González.»

Donde dice:

«16. PARTIDO DEMÓCRATA SOCIAL JUBILADOS EUROPEOS (PDSJE)

No proclamada.»

Debe decir:

«16. PARTIDO DEMÓCRATA SOCIAL JUBILADOS EUROPEOS (PDSJE)

1. Alejandro Alonso Vega.
2. Manuel Santiago Perdomo Armas.
3. Obdulia Maria Betancor Perdomo.

4. Avelina Concepción Sosa Santana.
5. Ismael Jesús Sánchez Hernández.
6. Manuel Hernández González.
7. Jessica de Felipe Santana.
8. Ana Rosa Medina Naranjo.

Suplentes:

1. Rafael Rodríguez Soler.
2. Rita Santana Santana.
3. Germán Rendón Vega.»

## SENADO

### Circunscripción electoral: Gran Canaria

En la página 113661.

Donde dice:

#### «8. PARTIDO POPULAR (PP)

1. Sergio Ramos Acosta.  
Suplente 1: Jaime Morales García.  
Suplente 2: Mónica Nuez Ramos.
2. Rosa Faustina Viera Hernández.  
Suplente 1: Óscar Mata Izquierdo.  
Suplente 2: María Eugenia Melián Santana.»

Debe decir:

#### 8. PARTIDO POPULAR (PP)

1. Sergio Ramos Acosta.  
Suplente 1: Jaime Morales García.  
Suplente 2: Mónica Nuez Ramos.
2. Rosa Faustina Viera Fernández.  
Suplente 1: Óscar Mata Izquierdo.  
Suplente 2: María Eugenia Melián Santana.»

En la página 113662.

Donde dice:

#### «14. CONTIGO SOMOS DEMOCRACIA (CONTIGO)

No proclamada.»

Debe decir:

#### «14. CONTIGO SOMOS DEMOCRACIA (CONTIGO)

1. Guayarmina Méndez Laguna.  
Suplente 1: Aridani del Cristo Alonso Santana.  
Suplente 2: Tania Pérez Benítez.
2. José Miguel Yáñez Ramírez.  
Suplente 1: Tania María Cárdenes Russberg.  
Suplente 2: José Antonio Barrera Reyes.»